

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES FEDERAL A ATENDER, LO MÁS PRONTO POSIBLE, LOS 49 PUNTOS DE CONFLICTO EXISTENTES EN LA RED CARRETERA NACIONAL, EN ESPECIAL LOS 4 PUNTOS QUE SE LOCALIZAN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A CARGO DEL SENADOR FERNANDO CASTRO TRENTI HONORABLE ASAMBLEA:**

El que suscribe, **FERNANDO CASTRO TRENTI**, legislador integrante de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 276, numerales 1) y 2) del Reglamento del Senado de la República, me permito someter al Pleno, la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha detectado 49 puntos de conflicto en la red federal de carreteras, en donde el deterioro, falta de mantenimiento o simplemente el descuido de las arterias viales, significa una cantidad alarmante de accidentes automovilísticos al año, con consecuencias graves e, incluso, mortales para los involucrados.

En Baja California se localizan cuatro de estos “puntos conflictivos”, en donde se presentan en promedio 14.4 accidentes por año, los cuales generan al menos 2.1 muertos y 14.2 lesionados por accidente.

Aun cuando la Secretaría de Comunicaciones y Transportes no precisa el sitio exacto de estos puntos de conflicto, se sabe que en el Estado de México existen siete; en Baja California hay cuatro, al igual que Chiapas y San Luis Potosí; y en Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca y Yucatán existen tres “puntos de conflicto”.

La situación actual es preocupante pues, solo durante 2009, en el país ocurrieron 12 mil 505 accidentes automovilísticos[1]. Por ello, en el marco del Plan Nacional de Conservación de Carreteras 2011, la Secretaría del ramo ha destinado 177 millones y medio de pesos buscando reducir en, al menos, 22 por ciento los percances asociados a esos puntos, en 21% los heridos y 24% los muertos.

En esos 49 puntos se planea realizar varias acciones de mantenimiento y saneamiento como: la instalación de señalamiento y de dispositivos de seguridad (defensas metálicas, amortiguadores de impacto y tableros luminosos), corrección del alineamiento horizontal, ampliación de curvas, mejoramiento de la superficie de rodamiento, mejoramiento de entronques y ampliación de coronas.

El mal estado de las carreteras y la existencia de tantos “puntos de conflicto” en la red, además de ser un inhibidor económico para el sector industrial y turístico, en especial en aquellos Estados con afluencia turística constante como Baja California, cobra vidas humanas, es por eso que resulta necesario y urgente que se lleve a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de estos puntos conflictivos, para así mejorar la calidad vial del país.

En estas condiciones, Baja California no puede aspirar a ser un estado fronterizo desarrollado, que promueva la competitividad regional y del conjunto del país, si no cuenta con una infraestructura básica de comunicaciones terrestres que sea moderna, eficiente y segura.

Por las razones anteriormente vertidas, se somete al pleno la siguiente proposición con Punto de:

**ACUERDO**

**UNICO.-** El Senado de la República cita a comparecer al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, C. Dionisio Pérez-Jácome Friscione para que informe a esta Soberanía los lugares específicos donde se encuentran los puntos carreteros conflictivos, así como la estrategia a seguir a fin de que este problema sea atendido a la brevedad posible.

**ATENTAMENTE**

**SEN. FERNANDO CASTRO TRENTI**

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República a los 15 días del mes de febrero de 2011.

[1] Datos de la base de datos de Estadísticas de Transporte de América del Norte.